

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, veintitrés de junio de dos mil veintiuno (2021)

Auto N°:	1340
Radicado:	760013110701-2011-00319-00
Proceso:	INTERDICCION JUDICIAL POR DISCAPACIDAD MENTAL ABSOLUTA
Demandante:	LUZ HELENA ZAPATA LUJAN Y OTRA
Interdicto:	LUIS GONZALO ZAPATA LUJAN
Tema y subtemas:	REQUIERE

Se ORDENA agregar al expediente escrito allegado por el apoderado actor, para que obre y conste en el proceso.

De otra se le REQUIERE para que aporte a esta instancia judicial lo requerido por la Notaría Primera del Círculo de Cali, información que le fue solicitada por el Despacho mediante auto No. 806 del 13 de abril de la presente anualidad, a fin de dar continuidad al proceso.

NOTIFIQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

Firmado Por:

ANDREA ROLDAN NOREÑA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 012 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bb5f097918b6cd6fa2541d7bf55f55c3b065bbf697e66903eecac910544126d5**

Documento generado en 23/06/2021 07:06:57 AM

4844 - RV: 319-2011 AUTO RESUELVE SOLICITUD Y REQUIERE

Juzgado 12 Familia - Valle Del Cauca - Cali <j12fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 19/04/2021 17:14

Para: Julia Saavedra Madrid <jsaavedm@cendoj.ramajudicial.gov.co>**CC:** Andrea Roldan Noreña <aroldann@cendoj.ramajudicial.gov.co>**JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI**

☎ (2) 8986868 Ext.2122/2123 📠 3227374131

✉ j12fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

📍 Cra. 10 No.12-15 Piso 8° Torre B Palacio de Justicia "Pedro Elías Serrano Abadía"

De: silvio velasquez <silviovelasquezconsultorias@gmail.com>**Enviado:** lunes, 19 de abril de 2021 16:24**Para:** Juzgado 12 Familia - Valle Del Cauca - Cali <j12fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Cc:** Angela Arnold <angelaarnold@mac.com>**Asunto:** Re: 319-2011 AUTO RESUELVE SOLICITUD Y REQUIERE

Buenas tardes. Hemos tomado atenta nota y hemos informado a la notaria. A la espera de respuesta . Cordial saludo

Silvio Velásquez P.

Calle 4 N número 1-10, ofic. 10-01, edf. MERCURIO, PBX +57 22 4029944,Cel +57 3154186716 silviovelasquezconsultorias@gmail.com
CALI,COLOMBIA

DISCLAIMER:

Este mensaje y/o sus anexos son para uso exclusivo de su destinatario. Este correo electrónico contiene información confidencial, por lo tanto el destinatario tomará, con respecto a su personal y a sus sistemas de información, todas las medidas necesarias para asegurar, bajo su responsabilidad, el secreto y la confidencialidad de los documentos e informaciones aquí contenidos. Si usted no es el destinatario intencional del mensaje, por favor infórmenos de inmediato y elimine el mensaje y su anexos de su computador y sistema de comunicaciones. Está prohibido el uso, retención, revisión no autorizada por el remitente, distribución, divulgación, reenvío, copia, impresión, reproducción y/o uso indebido de este mensaje y/o anexos. Al leer este correo, el destinatario reconoce y acepta que cualquier violación o incumplimiento a lo aquí estipulado y el uso de este mensaje y/o su anexos que no sea para el beneficio exclusivo de SILVIO VELASQUEZ CONSULTORIAS, causará perjuicio irreparable las mismas, y por lo tanto estas estarán facultadas para reclamar su indemnización por las vías que la ley consagra. En este sentido, SILVIO VELASQUEZ CONSULTORIAS y sus empleados, no se hacen responsables por las consecuencias y/o perjuicios generados directa y/o indirectamente por el uso de la información contenida en este mensaje y/o sus anexos.

This message and/or its attachments are for the exclusive use of its addressee. This email contains confidential information, therefore; the addressee shall take, regard its personnel and its information systems, all measures needed to ensure, under its responsibility, the secret and confidentiality of the documents and information hereto. If you are not the intended addressee, please advise us immediately and erase the message and it's attachments from your computer and communications system. It is prohibited to use, retain and review without authorization of the sender, distribute, disclose, forward, copy, print, reproduce and/or the unlawful use of, this message and/or its attachments. By reading this email, the addressee accepts and acknowledges that any violation or breach to what it is established hereto and the use of this message and/or its attachments not for the exclusive benefit of SILVIO VELASQUEZ CONSULTORIAS will cause irreparable damage to them, and they shall be entitled to claim compensation by the ways established by the law. In this sense, SILVIO VELASQUEZ CONSULTORIAS and its employees, are not responsible for the consequences and/or damages generated directly and/or indirectly from the use of the information contained in this message and/or its attachments



El lun, 19 abr 2021 a las 15:31, Juzgado 12 Familia - Valle Del Cauca - Cali

(<j12fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>) escribió:

Señora Angela buenas tardes.

En atención a su solicitud, adjunto remitimos auto No. 806 de fecha 13 de abril de 2021, para su información y fines pertinentes.

Cordialmente,



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

☎ (2) 8986868 Ext.2122/2123 📠 3227374131

✉ j12fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

📍 Cra. 10 No. 12-15 Piso 8° Torre B Palacio de Justicia "Pedro Elías Serrano Abadía"

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.